Gobierno regional Valparaíso

Las regiones tienen ingresos en diversas partidas (Interior, Salud y Vivienda). Pero la principal es la línea de Interior.

En el proyecto de presupuesto del 2019 el gobierno regional V tiene ingresos por $79.413.335 (Capitulo 65). Dicho capítulo 65 se compone de dos programas:

Programa 01 Gasto funcionamiento	Programa 02 Inversión regional
5.219.935	74.193.400

El 2018, la ley de presupuesto aprobado fue de $ 76.209.221, dividiéndose en:

Programa 01 Gasto Funcionamiento	Programa 02 Inversión Regional
4.885.686	71.323.535

Diferencia 2.869.65, sería un 2,6% (según presentación dipres).

Eso si, cabe aclarar que el presupuesto vigente[1] a agosto de 2018 para el Gobierno regional, es de $80.116.507. Por esto es que el nuevo presupuesto sería una rebaja al vigente.

Transferencia de la Subdere a Gore V región.

[1] **Presupuesto vigente**

Al iniciarse un nuevo ejercicio presupuestario, el presupuesto aprobado pasa a ser presupuesto vigente y puede sufrir aumentos o disminuciones que se implementan a través de decretos de modificación presupuestaria. Todos los decretos que modifiquen el presupuesto de los servicios e instituciones del sector público son dictados por el Ministerio de Hacienda, salvo las excepciones dispuestas expresamente por la ley.

En el capitulo 05 de la subdere, se transfieren dineros (programa 05) y programa de convergencias (programa 06)

Análisis Transferencia programa 05.

Dentro de la inversión regional del Gore de la V, que son $74.193.400 programa, provienen de transferencias desde Subdere por $6.027.518, lo cual incluye:

a) $1.507.736 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales) o de quienes las sucedan en calidad de sostenedores.

b) $1.253.229 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 05 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Puesta en Valor del Patrimonio. (fortalecimiento descentralización)

c) $3.266.553 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, para los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378 (ley espejo transantiago), las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral, así como la jurisprudencia establecida en esta materia por la Contraloría General de la República.)

En 2018 la transferencia de la Subdere fue menor, solo $2.667.600 , lo que solo eran para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y

mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales) o de quienes las sucedan en calidad de sostenedores.

Pregunta ¿los dineros de patrimonio (letra b) y para transportes (letra c), no se encontraban contemplados en el presupuesto actual o estaban en otra partida?

Transferencia programa convergencia.

En cuanto al Programa de Convergencia está destinado a financiar Planes Especiales de Zonas Extremas y de Territorios Rezagados este año para la región de Valparaíso solo hay transferencias por $1.051.013, mientras que en 2018 era de $3.591.000, por lo cual hay una fuerte reducción.

¿Cuáles son las razones para tan drástica reducción?

MINUTA PRESUPUESTO MINISTERIO DE LA MUJER

Ingresos 2018 $52.845 mill

2019 55.217 mill

Habría un aumento de 2,7%, lo cual está en el promedio de aumento

Según presentación del gobierno estos sería los principales puntos:

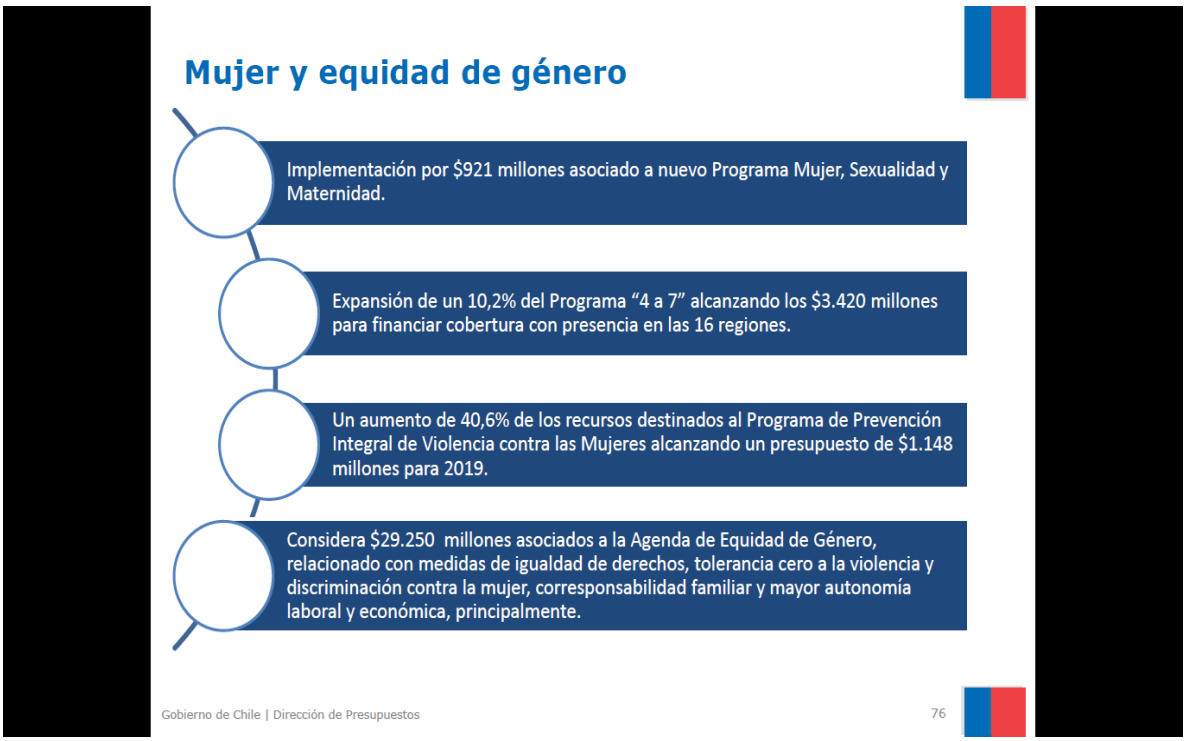

Partida cuenta con dos capítulos: Subsecretaria de la Mujer y Servicio Nacional de la Mujer

Sernam tiene tres programas: servicio nacional de la mujer, mujer y trabajo, y prevención contra la violencia

1. SUBSECRETARIA

7.026 mill, creciendo un 6,3%

Se necesita aclarar glosa 4

En la partida aparecen como transferencias corrientes a organismos privados u ONG, pero en el detalle de la glosa aparece que serán destinados a convenios con organismos del gobierno central o cualquier otra institución publica, por lo cual existe una confusión.

Si 13.636 son para ONG, hay que aclarar que ONG se trata, que programas serían, cuál es el objetivo.

2. SERNAM

26.388, con un aumento en el ppto de 4%

En transf. corrientes al sector privado hay 12.715, de los cuales son destinados a 5 destinos :

PRODEMU , Fundación de las Familias, Fondo para la Equidad de Genero; Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad; Programa Mujer y Participación Política

En 2018 incluían dos programas que hoy no están :

Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

Programa Mujer, Ciudadanía y Participación

Aclarar las diferencias entre los programas:

- Programa Buen Vivir Sexualidad (18) y Programa Mujer, sexualidad y maternidad (19)
- Programa mujer, ciudadanía y participación (18) y Programa Mujer y Participación política (19)

En el PL 2019 entre las transferencias al Fondo de Genero, programa sexualidad y el de participación política, se reparten el mismo monto que es lo que se repartía el 2018 entre dos programas de sexualidad y participación.

Lo nuevo son los **fondos para la equidad de género**, pero la partida no aclara a que se refiere, a quienes estará destinado.

3. PROGRAMA MUJER Y TRABAJO

2019: 8.049, 2018: 7.710

Reajuste 4%

Programa 4 a 7 (aumenta 10%)

Programa mujer, asociatividad y emprendimientos se reduce en un 14%. PREGUNTAR RAZONES.

y el apoyo a mujeres jefas de hogar.

Se podría aclarar la evaluación de los programas, su ejecución y acarar los detalles de los mismos.

4. PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLANCIA CONTRA LAS MUJERES

2019 14.684 reajuste 2,7%

Implica transferencias:

Al Sector Privado: Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres; Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres

Al Gobierno Central: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Programa 01 y Policia de Investigaciones de Chile

Este programa viene del 2017, variando un 1,57% para 2018, y para este año es de 2,7%

Prevención integral violencia contra las mujeres. Crece en 40%

TEMAS IMPORTANTES COMISION MIXTA PRESUPUESTO 2019

Partida 05 Ministerio del Interior

Capítulo 08 programa 01 Subsecretaria prevención del Delito

Este año se termina financiamiento de planes comunales de seguridad pública. El 2018 hubo un fuerte descenso del mismo, por cuanto el gobierno anterior afirmaba que se debía a la transitoriedad de los mismos, pero esto significó una fuerte crítica de la derecha.

Para el 2019 no se encuentran contemplados, por lo cual se puede exigir su financiamiento.

Programa de prevención del delito solo aumenta en 0,59%

Programa gestión seguridad ciudadana baja en 16%

Propuesta: Es criticable las rebajas que existen en los programas para combatir el delito.

Capítulo 65 programa 02

Inversión regional de Valparaíso

En este ítem no hay un aumento real del presupuesto, ya que solo existe un traspaso de fondos del FAR que eran de administración central, siendo directamente provistos a los gobiernos regionales.

Hay que solicitar un aumento.

PARTIDA 07 ECONOMIA

Capítulo 03 Subsecretaria Pesca programa 02 Fondo de Administración pesquero.

Se proveerán 9 mil millones que deben ser destinados a investigación, fiscalización, fomento pesca artesanal, etc. Uno de los items es la capacitación de los ex tripulantes pesqueros, pero no se señala cuanta es la cantidad.

Ellos piden que sea un 30% para ellos, lo cual no pudo quedar el año pasado por ser inadmisible, solo incluimos una glosa informativa.

Hay que insistir este año.

PARTIDA 12 MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

Partida 12 programa 03 Dirección de obras hidráulicas.

En 2018 ingresamos una glosa informativa para:

"Se *deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para financiar proyectos de inversión para la reconstrucción en la Región de Atacama. También se deberá informar los recursos destinados al desarrollo de embalses en la Región de Valparaíso, en especial los de Catemu, Las Palmas y Los Ángeles. Esto considerando la escasez hídrica decretada en diez comunas de la zona*."

Esto lo mantuvieron para el nuevo proyecto de este año, lo cual es un triunfo nuestro.

Lo malo es que la inversión de estudios básicos para inversiones baja 1.124 millones a 89 mil millones, mientras que los proyectos de inversión suben

levemente de 118 mil millones a 129 mil mill. lo cual no alcanza a compensar la baja en estudios básicos.

PARTIDA 16 MINISTERIO SALUD

Capítulo 25 SS Valparaíso- San Antonio

Hay un aumento de un 6%, el cual es el menor aumento desde el presupuesto desde 2014

Capítulo 26 SS Viña

Aumenta en 9,29% lo que está dentro del promedio de los últimos años

Capítulo 27 SS Aconcagua

Aumenta en 5,44%, lo cual es el menor aumento desde 2012 aprox.

PARTIDA 18 MINISTERIO VIVIENDA

Capítulo 25 SERVIU Valparaíso

Existe una reducción en el presupuesto de 12,7%

PARTIDA 19, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Capítulo 01, Secretaría y Administración General de Transportes; Programa 06, Subsidio Nacional al Transporte Público,

Hay que ingresar glosa para subsidio al transporte de adultos mayores en la región de Valparaíso.

Programa 02, EFE.

Ingresaremos glosa para que se establezca plazo para la licitación de la extensión del metro a la Calera.

Otro tema

Ver licitación del transporte público de Valparaíso, el cual se extendió la licitación anterior, siendo que contraloría se pronunció en contra.

PARTIDA 24 MINISTERIO ENERGIA

Capítulo 01 Partida 24

Plan Acción eficiencia energética

Disminuye de 16 mil millones a 8 mil mill. Debemos buscar reponer los recursos, que sirven para instalar luces LED en la región.

PARTIDA 25 MEDIO AMBIENTE

Capítulo 01 Subsecretaria

a) Fondo de Protección Ambiental

De $942.867 $ 963 millones

Esto es la traducción del cumplimiento de acuerdo de Paris.

* Pedir información de cómo se distribuyó geográficamente el 2017. Pedir compromisos para Quintero-Puchuncavi, para que un porcentaje sea otorgado a ONGS que trabajaran en la zona.

Plan de Recuperación Ambiental.

Este plan solo se encuentra en el presupuesto de 2015 y 2016. Se realizaba a través de Convenio con la Fundación Chile. Sería bueno pedir recursos para este plan para zonas de sacrificio.
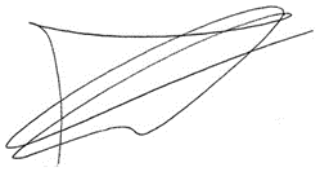
Sugerimos destacar esta omisión, solicitar recursos para el PRAS en Quintero-Puchuncaví